

# *SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 455-2015*

\* \* \*

---

Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatrocientos cincuenta y cinco, dos mil quince, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Aguirre, el día miércoles veinticinco de marzo de dos mil quince, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

## PRESENTES

### Regidores Propietarios

Oswaldo Zárate Monge, Presidente  
Juan Vicente Barboza Mena  
Jonathan Rodríguez Morales  
Margarita Bejarano Ramírez  
Gerardo Madrigal Herrera

### Regidores Suplentes

Grettel León Jiménez  
Gabriela León Jara  
Mildre Aravena Zúñiga  
José Patricio Briceño Salazar  
Matilde Pérez Rodríguez

### Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel  
Jenny Román Ceciliano  
Ricardo Alfaro Oconitrillo

### Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz  
Rigoberto León Mora

### Personal Administrativo

Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal  
Lic. José Eliécer Castro Castro, Secretario ad-hoc Municipal  
Ing. Cristian Morera Viquez, Departamento de Ingeniería y Control Urbano

## AUSENTES

No hay.

---

## ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 17:00 horas del miércoles 25 de marzo de 2015 se da inicio a la presente Sesión.

Asunto 01. El Ing. Allan Calvo Muñoz, en representación de Consultoría Mar Azul S.A. y se refiere al Conjunto Residencial Jardines del Rio, que consta de 187 soluciones habitacionales prefabricadas, el cual será financiado por medio del Sistema Fiduciario Nacional de la Vivienda (SFNV). Este proyecto será destinado a las personas más necesitadas de su comunidad y a los afectados por el huracán Thomas

El Conjunto Residencial Jardines del Rio, tendrá una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para tratar las aguas negras y una laguna de retardo con el propósito de retardar las aguas pluviales a la quebrada Guápil.

Manifiesta que en días pasados se reunió con el Ing. Cristian Morera Víquez se refirieron a uno de los temas que se encuentra pendiente, el cual es la aprobación del anteproyecto por parte del Concejo Municipal.

En dos ocasiones se ha solicitado al Concejo Municipal que se pronuncie al respecto, ya que es un requisito que se requiere para que el Departamento de Ingeniería dé trámite a las gestiones del proyecto y anteproyecto y no se ha llegado a buen término, por lo cual solicita la colaboración al respecto.

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del Ing. Calvo Muñoz a una Comisión Especial conformada por el Ing. Cristian Morera Víquez, Coordinador del Departamento de Ingeniería y Control Urbano; los Regidores Propietarios Osvaldo Zárte Monge, Jonathan Rodríguez Morales, Juan Vicente Barboza Mena, Gerardo Madrigal Herrera y la Sra. Regidora Suplente Mildre Aravena Zúñiga, para su estudio y posterior recomendación. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

Asunto 02. La Sra. Yerlin Gamboa Garita, portadora de la cédula de identidad No. 6-0377-0361 en representación de la Sra. Greys Chacón y de la pizzería Miguelitos y solicita se reconsidere el otorgamiento del uso de suelo en el sitio donde se ubica dicho local, ya que sin el uso de suelo no pueden ponerse a derecho ni laborar, por lo que se ven afectadas muchas familias que dependen de los ingresos que genera dicho restaurante.

Solicita un permiso provisional para poder funcionar y no afectar a las personas que laboran acá.

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. Yerlin Gamboa Garita a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su estudio y posterior recomendación. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

Asunto 03. La Sra. Jenny Delgado Jiménez, portadora de la cédula de identidad No. 1-769-291 en calidad de directora del Liceo Rural de Cerritos solicita ayuda, porque en estos días tienen que abandonar la escuela porque va a ser demolida y renovada y no tienen a dónde irse. Aclara que en Cerritos no hay espacio ni casas de alquiler para albergar una institución educativa, aclara que

dónde se encontraba la telesecundaria hay dos aulas y que están haciendo un esfuerzo para restaurarlas y pasarse ahí, por lo que necesitan ayuda con material para esa reconstrucción y arena y cemento. Tienen un mes de plazo para el desalojo.

Además aclaran que por medio del Proyecto Omar Dengo los estudiantes van a tener acceso a computadores, pero igualmente al no contar con el espacio adecuado, no les dan nada y el proyecto se retira.

Acuerdo No. 03: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. Delgado Jiménez a la Administración Municipal, para que analice la posibilidad de colaboración y brinde formal respuesta a la interesada. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 04. El Sr. German Elizondo Valverde, portador de la cédula de identidad No. 1-0345-0071 solicita se repare un sector de camino que hay desde Carnicería y Súper Blanco hacia Kilimanjaro, indica que hay sectores del camino en el que no caben dos vehículos y también unas rampas de unos extranjeros que construyeron e invadieron el derecho de vía.

El segundo caso al que se refiere es un asunto de la quebrada Matapalo donde hay una oficina de zacatona, en el lado izquierdo de la Costanera Sur, porque requieren que se construya una marginal a la Costanera. El problema es que hay un lote que compraron los vecinos para que se hiciera la Iglesia Católica, pero el Padre no quiere hacer ninguna obra porque salir allí es exponer la vida de las personas.

Acuerdo No. 04: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del Sr. Elizondo Valverde a la Junta Vial Cantonal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que analice la posibilidad de colaboración y brinde formal respuesta al interesado. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 05. El Sr. Marvin Arias Aguilar, portador de la cédula de identidad No. 6-0149-0505 solicita se supervise el alcoholismo, la drogadicción y los piques que se ven en el centro.

También solicita se recuperen los espacios de acera que han sido invadidos en la calle que va de la tienda Cleveland hasta Cabinas el Cisne.

Indica que la calle que está en el sector del ICE a salir donde Gardela se puede habilitar y que con ello se descongestiona el centro de Quepos cuando hay eventos, también donde está el gimnasio de la Escuela República de Corea.

Acuerdo No. 05: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del Sr. Arias Aguilar a la Administración Municipal, para su estudio y brinde un informe sobre lo solicitado. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 06. El Sr. Erick Ceciliano Matamoros, portador de la cédula de identidad No. 1-1302-0085 quien indica que desde hace más de un año su hijo asiste a la Red de Cuido, lo cual les permite a él y a su esposa trabajar. Señala el Sr. Ceciliano que su preocupación es que ha escuchado que está pronto a vencer el contrato y que se quería cambiar el personal. Por lo que no saben si se va a continuar con el proceso que llevan con la Red de Cuido y se le aclare si es la Municipalidad la encargada de escoger el personal que labora ahí. Su inquietud es que se suspenda con el servicio brindado mientras se termina la firma de un nuevo contrato.

Le informa la Sra. Alcaldesa que ya se hizo todo el proceso nuevo de contratación, pero que deben ajustarse a lo que la Ley establece por lo que no se puede garantizar la continuidad de quién ostente la Administración del proyecto y tampoco corresponde a la Administración contratar al personal, aclara además el proyecto de la Red de Cuido no se va a suspender, la idea es que siga funcionando hasta que se pueda y que se está en proceso de definir la administración de la Red de Cuido por un período de cuatro años.

Acuerdo No. 06: El Concejo Acuerda: Nos damos por informados. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 07. La Sra. Carolina Araya Chacón, portadora de la cédula de identidad No. 6-366-013 quien se presenta en calidad de secretaria de la Asociación Deportiva de Aguas Rápidas y Aventura de Quepos, la cual es una asociación que promueve el deporte en el agua, más que todo el rafting. Se presenta ya que tiene una preocupación desde que la Sra. Lineth Solano Solís ya no está en el Comité de Deportes, ya que quieren informar que ellos tuvieron participación en el mundial de rafting en Brasil, donde se trajeron una medalla de bronce. Señala que se necesita una persona eficiente, capaz, que sea responsable que se encuentre familiarizada con el deporte, que tenga compromiso con los deportistas y que hay muchas disciplinas, pero faltan equipos y espacios para practicar deportes, que la persona debe ser muy capaz para colaborar y participar en diversas actividades. También solicita que sea conocido el informe que preparó el auditor sobre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aguirre.

Acuerdo No. 07: El Concejo Acuerda: Convocar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aguirre a una reunión de trabajo a realizarse el lunes 30 de marzo a las 14:00hrs en el Salón de Sesiones con la finalidad de buscar posibles soluciones. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 08. El Sr. Jefry Valverde Fernández, portador de la cédula de identidad No. 3-349-466 se presenta para referirse a la simplificación de trámites, indica que viene a abogar por las personas que cuentan con los mismos problemas pero que no tienen los medios para resolverlos. Indica que el Ing. Cristian le rechaza una resolución de ubicación porque dentro de los requisitos de la hoja dice que tiene que llevar una copia de la escritura o informe registral, lo cual le respeta ya que está actuando a derecho y tiene la razón de denegar el permiso, se pregunta para qué necesita el informe registral el Ingeniero para resolver una resolución de ubicación, no me parece que sea trascendental en el análisis, más considerando que en expedientes municipales ya presentamos ese requisito cuando se pidió el visado de la calle, cuando se pidió el visado para inscribirlo en el registro notarial, cuando hicimos la declaración de propiedades, entonces ya hay como siete u ocho certificaciones en los archivos. Solicita que se haga un poco de ingeniería, que se le simplifiquen las cosas a la gente. Si bienes inmuebles ya tiene todo eso, por qué bienes inmuebles no es el que hace la resolución de ubicación, ellos tienen toda la información y así se le quita un poco de trabajo al Ing. Cristian. Les propongo que hagamos ingeniería en el tema de simplificación de trámites.

Acuerdo No. 08: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del Sr. Valverde Fernández a la Administración Municipal, para que valore la propuesta realizada. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

## CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cuatrocientos cincuenta y cinco- dos mil quince, del miércoles veinticinco de marzo de dos mil quince, al ser las diecinueve horas.

---

José Eliécer Castro Castro  
Secretario ad-hoc Municipal

---

Oswaldo Zárate Monge  
Presidente Municipal

---

Isabel León Mora  
Alcaldesa a.i. Municipal